

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA

### RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 58 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:44 horas.

- I. Se estableció el quórum, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:51 horas.
- II. Se abrió la Sesión Plenaria, a las 11:51 horas, el Presidente Diputado Ernesto Castro.
- III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria obtuvieron 65 votos, a las 11:54 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Walter Coto, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanny Zaldaña, la Diputada Marcela Zavala en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Alexander Guardado, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, el Diputado Oscar David Vásquez en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Numan Salgado.

- IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 11:55 horas.
  - ❖ La Diputada Anabel Belloso, solicitó que se incorpore en el Minuto de Silencio, Memoria de la ex Diputada Yanci Urbina.
  - ❖ El Diputado Reynaldo Cardoza, solicitó que se incorpore en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora Ángela González de Franco.

# El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 75 votos, a las 11:57 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que la pieza 4-A se traslade a pieza 1-A y que se pueda conocer de inmediato y a su vez se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Alcaldía Municipal de San Julián, del departamento de Sonsonate, del pago de impuestos, incluyendo costos por bodegaje y derechos arancelarios a la importación, que pueda causar la introducción al país de un contenedor con diversos artículos y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno, la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse en el mes de junio, el "Mes del Medio Ambiente" y el "Día Mundial del Medio Ambiente" y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno, la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 12:00 horas.

- V. A las 12:01 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:
  - Sr. Jaime Orellana Muñoz, padre del Diputado Suplente Jaime Orellana Gómez.
  - Sra. Carmen López Palacios
  - Sr. Silverio Lima Mena
  - Sr. Kevin José Figueroa Pérez
  - Sra. Yanci Urbina
  - Sra. Ángela González de Franco
  - ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:03 horas.

**1A.**-Iniciativa del presidente de la Asamblea Legislativa, diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se declare al ciudadano y tenista salvadoreño Marcelo Rafael Arévalo González como "Hijo Meritísimo de El Salvador", en virtud de los destacados aportes brindados a la República y al deporte salvadoreño, por haberse coronado como campeón de la especialidad de "Doble Masculino", en el torneo mundial "Roland Garros 2022", celebrado en la ciudad de Paris, Francia.

Se aprobó la dispensa de trámites con 74 votos, a las 12:12 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Lisseth Palma en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 78 votos, a las 12:43 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado en la pieza 1-A con 77 votos, a las 12:44 horas. Decreto No. 401

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación del Pleno las Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 56 y 57, de fechas 16 y 25 de mayo, todas del presente año.

Se aprobaron las Actas con 66 votos, a las 12:45 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 13:46 horas.

Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

1. DICTAMEN N° 28, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo de Creación del Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas. Expediente N° 568-5-2022-1.

Se registró la incorporación del Diputado Walter Coto y el Diputado Rubén Flores.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, aprobado con 74 votos, a las 13:25 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 28 de la Comisión de Relaciones Exteriores,** con 75 votos, a las 13:27 horas.

\*\*Decreto No. 402\*\*

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de una hora, a las 13:30 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:30 horas.

## Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

**1. DICTAMEN N° 5, FAVORABLE,** a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el artículo 187 del Código de Familia. **Expediente N° 569-5-2022-1**.

Se registró la incorporación de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Giovanny Zaldaña y el Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Ángel Lobos, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes.

Se aprobó **el dictamen No. 5 de la Comisión de la Familia** con 62 votos y se incorporó el voto del Diputado Eduardo Amaya que lo realizó a mano alzada, 63 votos en total, a las 16:00 horas.

Decreto No. 403

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar cinco piezas de correspondencia, que en su orden contienen:
- **1-** Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Salarios 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública.
- **2-** Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública.
- **3-** Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por la cantidad de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15, 288,940.00), en la parte correspondiente al Ramo de Agricultura y Ganadería.
- **4-** Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Economía y el Presupuesto Especial de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), por la incorporación de recursos de donaciones por la cantidad de CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,790.00)
- **5-** Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, Encargada del Despacho de Economía, en el sentido se reforme la Ley Especial Transitoria para Sancionar

Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo, con el objeto de ampliar la vigencia de la misma hasta el 30 de abril de 2023 y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de esta pieza.

#### Se aprobó la modificación de agenda con 61 votos, a las 16:05 horas.

❖ La Diputada Suecy Callejas, solicitó modificación de agenda, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se apruebe "Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia", se aprobó la incorporación de la pieza de correspondencia con 62 votos, a las 16:06 horas.

### Comisión de Cultura y Educación

1. **DICTAMEN N° 20, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Suecy Beverley Callejas Estrada, en el sentido se autorice que al ocurrir el fallecimiento del maestro Rubén Martínez Bulnes, sus restos mortales sean inhumados en la Iglesia El Rosario, de la ciudad y departamento de San Salvador. **Expediente N° 566-5-2022-1.** 

Se aprobó con 74 votos, a las 16:21 horas.

Decreto No. 404

- ❖ La Diputada Elisa Rosales, solicitó modificación de agenda, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se incorpore un artículo 4-A y se reforme el artículo 5 del Código Municipal, a efecto de emitir normas jurídicas que garanticen que los municipios puedan desarrollar de manera más amplia su labor en la promoción del deporte a todos los niveles, de manera articulada con la Política Deportiva de Estado, según los lineamientos establecidos en el artículo 5 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, se aprobó la incorporación de la pieza de correspondencia con 62 votos, a las 16:23 horas.
- ❖ El Diputado Javier Palomo, solicitó modificación de agenda, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Decreto No. 716 relacionado a la entrega de reconocimiento a los equipos de futbol de primera división y que se incorpore a la liga de futbol de primera división femenina, lo que obtuvo solamente 12 votos a favor, a las 16:25 horas, por lo tanto no se incorporó la pieza de correspondencia.

#### Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N.º 30, FAVORABLE PARCIAL**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Protección al Consumidor, con la finalidad de armonizar los procedimientos relativos a la protección al consumidor con la Ley de Procedimientos Administrativos. **Expediente n.º 482-3-2022-1**.

Se registró la incorporación del Diputado Erick García y el Diputado Felipe Interiano.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Katherin Lovato en sustitución del Diputado William Soriano, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Walter Alemán, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro y la Diputada Ana Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero, aprobados con 68 votos, a las 17:42 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 30 de la Comisión de Economía** con 74 votos, más el voto a mano alzada de la Diputada Suplente Ana Ortiz, a las 18:09 horas.

\*\*Decreto No. 405\*\*

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó modificación de agenda, para incorporar en la agenda de este día la entrega de Distinción Honorifica al tenista salvadoreño Marcelo Rafael Arévalo González como "Hijo Meritísimo de El Salvador" y se proceda a la entrega de la referida distinción en este momento, lo que se aprobó con 72 votos, a las 18:13 horas.
- VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, procedió a la entrega de **Distinción Honorifica** al tenista salvadoreño Marcelo Rafael Arévalo González como "**Hijo Meritísimo de El Salvador**", en virtud de los destacados aportes brindados a la República y al deporte salvadoreño.

El acto de entrega de la Distinción Honorifica, inició a las 18:15 horas y finalizó a las 18:50 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón y el Diputado Alexis Melara en sustitución de la Diputada Dina Argueta, aprobados con 63 votos, a las 18:52 horas.

### Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes:

## Comisión de Salud

1. **DICTAMEN N° 10, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Salud, en el sentido se aprueben reformas al Código de Salud, las cuales tendrían por finalidad la regulación administrativa relativa a la autoridad competente y tipificación de conductas vinculadas al control, manejo, uso y comercialización de actividades relacionadas con radiaciones ionizantes. **Expediente N° 460-2-2022-1.** 

Se aprobó con 64 votos, a las 19:28 horas.

Decreto No. 406

- IX. La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 19:29 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:
  - ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 19:30 horas.

**2A.**-Iniciativa del diputado José Raúl Chamagua, en el sentido se exonere a la Alcaldía Municipal de San Julián, del departamento de Sonsonate, del pago de impuestos, incluyendo costos por bodegaje y derechos arancelarios a la importación, que pueda causar la introducción al país de un contenedor con diversos artículos.

Se registró la incorporación del Diputado William Soriano.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Felipe Interiano y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 62 votos, a las 19:35 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 2-A** con 65 votos, a las 19:36 horas. Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 72 votos, a las 19:39 horas. *Decreto No. 407* 

Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas y el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Edwin Serpas, aprobados con 71 votos, a las 19:40 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:41 horas.
- **3A.**-Solicitud de la diputada Sandra Yanira Martínez, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse en el mes de junio, el "Mes del Medio Ambiente" y el "Día Mundial del Medio Ambiente".

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 19:48 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos, a las 20:11 horas.

Acuerdo Legislativo No. 226

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 20:12 horas.
- **4A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, Encargada del Despacho de Economía, en el sentido se reforme la Ley Especial Transitoria para Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo, con el objeto de ampliar la vigencia de la misma hasta el 30 de abril de 2023.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos, a las 20:16 horas. Se aprobó el fondo de lo solicitado con 60 votos, a las 20:19 horas.

Decreto No. 408

**5A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos de donación BCIE por CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00), en la parte correspondiente a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**6A.**-Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se declare a Fernando Daniel Domínguez Castaneda "Distinguido Estudiante de El Salvador", en virtud de su talento por haber obtenido Medalla de Oro, en la XXXIV Olimpiadas de Matemáticas de Asia Pacífico, que se llevó a cabo en la segunda semana de marzo del presente año.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

**7A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Salarios 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**8A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por la cantidad de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00), en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**9A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por la cantidad de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,288,940.00), en la parte correspondiente al Ramo de Agricultura y Ganadería.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**10A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en la parte correspondiente al Ramo de Economía y el Presupuesto Especial de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

(CONAMYPE), por la incorporación de recursos de donaciones por la cantidad de CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,790.00)

## Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que el designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), por el monto de hasta CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$51,370,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidos en el mismo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**12A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se apruebe "Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".

Pasa a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Persona con Discapacidad.

**13A.**-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se incorpore un artículo 4-A y se reforme el artículo 5 del Código Municipal, a efecto de emitir normas jurídicas que garanticen que los municipios puedan desarrollar de manera mas amplia su labor en la promoción del deporte a todos los niveles, de manera articulada con la Política Deportiva de Estado, según los lineamientos establecidos en el artículo 5 de la Ley General de los Deportes de El Salvador.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.

# Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de 10 días hábiles, en el que se pronuncie sobre la inconstitucionalidad por omisión parcial por regulación deficiente, en la que supuestamente habría incurrido la Asamblea Legislativa por no establecer la prohibición de doble militancia en la Ley de Partidos Políticos, en relación con los artículos 72 ordinales 1° y 3°, 80 inciso 1°, 83, 85 inciso 1° y 2°, y 86 inciso 1° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 3-2021)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 60 votos, a las 20:26 horas, y se incorpora al Exp. 42-5-2009-1, de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales.

Acuerdo Legislativo No. 227

**2.**-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual sobresee en proceso, por la supuesta inconstitucionalidad del artículo 47, letra b de la Ley de Servicios Privados de Seguridad, en relación con el principio de legalidad, establecida en el artículo 15 de la Constitución, en razón que el precepto objeto de control ya ha sido reformado. (Inconstitucionalidad 112-2018)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1566-12-2019-1, de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

**3.**-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual, declara inconstitucional el artículo 262 número 1 del Código Tributario, por vulnerar la prohibición de la múltiple persecución o juzgamiento, establecida en el artículo 11 inciso 1° parte final de la Constitución. (Inconstitucionalidad 82-2020)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2100-7-99, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**4.**-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución, mediante la cual sobresee en proceso, por la supuesta inconstitucionalidad del Decreto

Legislativo n.º 737, de fecha de 18 de julio de 2017, por el cual se reformó el Código Electoral adicionando el artículo 226-A, referente a la sanción y efectos del transfuguismo, por la supuesta vulneración a los artículos 72 ordinal 1º, 79 inciso 2º, 85 incisos 1º y 2º y 125 de la Constitución, en razón de que existe cosa juzgada respecto de tal disposición legal. (Inconstitucionalidad 91-2020)

Se da por recibido, y se da por recibido. Exp. n.º 1749-7-2017-1 Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales.

**5.**-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia mediante la cual sobresee el proceso, respecto a los artículos 226 y 246 letra b del Código Tributario, en relación con la supuesta infracción del principio de culpabilidad en materia administrativa sancionatoria y al principio de proporcionalidad establecidas en los artículos 12 y 246 de la Constitución respectivamente; asimismo declara que en el artículo 246 letra b del Código Tributario no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación al principio de proporcionalidad en materia sancionatoria tributaria, establecida en el artículo 246 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 165-2016)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1290-1-2017-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

**6.**-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el artículo 149 parte final del Código Penal no existe la inconstitucionalidad alegada, respecto del beneficio de libertad condicional o libertad condicional anticipada al condenado por el delito de secuestro, por la supuesta vulneración al principio de resocialización, establecida en el artículo 27 inciso 3° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 119-2016/54-2017 Ac.)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1039-9-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 20:31 horas.
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 20:31 horas, a las 20:33 horas.
- XII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 20:34 horas.